



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

NOTA INFORMATIVA CSIF PIDE DATOS SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO EN LA AGE

Ayer **CSI.F** solicitó información detallada a la Dirección General de la Función Pública, sobre la aplicación de la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado para la Función Pública, aprueba y publica el Acuerdo de 27 de julio de 2011 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado sobre el Protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo en el ámbito de la Administración General del Estado y de los Organismos Públicos vinculados a ella.

A fecha de hoy no disponemos de datos sobre los casos de acoso sexual y acoso por razón de sexo que se han producido en el ámbito de la Administración General del Estado, en que Departamentos Ministeriales y organismos públicos, ni de cuáles son los que han adaptado el protocolo de acoso sexual y por razón de sexo y cuáles no.

Tampoco disponemos de datos sobre los cursos de formación impartidos en el ámbito de la Administración General para formar Asesores/as Confidenciales y en que Departamentos Ministeriales y organismos públicos forman parte de su formación permanente.

Estos datos deberían haber sido presentados ante la Comisión Técnica de Igualdad que no han sido ofrecidos en la última reunión celebrada el pasado mes de marzo.

**SECTOR AGE DE LA CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE Y DE FUNCIONARIOS
CSI-F**

CSI.F X LA IGUALDAD

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

C/ Fernando el Santo, 17- 1º y 2º, 28010 MADRID Telf.: 91 567 44 69 Fax: 91 598 72 77 www.csi-f.es